

Fecha: 10-12-2024

Medio: La Tercera

Supl.: La Tercera

Tipo: Noticia general

Título: **Exdirector del Liceo de Aplicación asume la DEM de Santiago**

Pág.: 25

Cm2: 724,0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

78.224

253.149

 No Definida

Humberto Garrido pasó de desafectado a nuevo jefe de Educación Municipal

Exdirector del Liceo de Aplicación asume la DEM de Santiago

El otrora director del tradicional establecimiento educacional, cargo en el que se le pidió la renuncia en la administración Hassler, es el nuevo encargado de la Dirección de Educación de Mario Desbordes. En su momento promovió el uso de Aula Segura.



► Humberto Garrido, exdirector del Liceo de Aplicación, llegó al LDA por concurso público y le pidieron la renuncia a ese cargo el 11 de octubre de 2022.

Roberto Gálvez

El jueves 5 de diciembre, un día antes de los cambios de mandos de alcaldes, Rodrigo Roco, director de Educación de Santiago (DEM), renunció a su cargo. La decisión también fue adoptada por todo su equipo de confianza, es decir, los cuatro subdirectores de áreas y dos personas del gabinete directo (encargado de Comunidades y Control de Gestión). El radical cambio de timón en la municipalidad santiaguina, pasando de Irací Hassler (PC) a Mario Desbordes (RN), dicen en su entorno, no podía terminar en otra cosa que no fuera su adiós.

Y aunque no todos los funcionarios que llegaron con Roco a trabajar han cesado sus funciones, lo cierto es que el nuevo edil rápidamente designó al menos a su reemplazante. Se trata de Humberto Garrido, exdirector del Liceo de Aplicación, a donde llegó por concurso público, y a quien le pidieron la renuncia a ese cargo el 11 de octubre de 2022. "Me sacaron por razones políticas", dijo a El Libero en su adiós, demandando además al municipio, representado por ese entonces por la exalcaldesa Hassler.

"Nosotros cuando fuimos elegidos nos en-

contramos con colegios muy violentos y cuando apareció la Ley Aula Segura, la alcaldesa, que en ese momento era concejala, era una detractora total de esa ley. Nosotros como directores de liceos apoyamos la ley porque nos daba más atribuciones. Creo que eso fue un costo político tremendo", sumó Garrido por ese entonces.

Su elección parece no ser al azar, toda vez que Desbordes ha apostado a endurecer las medidas disciplinarias en los establecimientos santiaguinos, y los defensores de Aula Segura encontraron en Garrido a un promotor.

Garrido, además, aseguró que para pedirle la renuncia la DEM había argumentado que su calificación de desempeño había sido insuficiente. Ese documento, añadía el exdirector del Aplicación, iba firmado por Roco con el cargo de jefe de Gestión Institucional y no de director de la DEM.

En ese momento, esa descripción fue relevante, toda vez que Garrido terminó por demandar al municipio señalando que Roco, como jefe de Gestión Institucional, no tenía las atribuciones para pedirle la renuncia. Al final, la Corte dio el favor a la DEM.

Y es que en las primeras apariciones pú-

blicas de Roco, las redes sociales del municipio santiaguino presentaban al licenciado en Artes de la U. de Chile como "director de la Dirección de Educación de la Municipalidad de Santiago". Incluso la entonces alcaldesa Irací Hassler se refería a él de la misma manera.

Esto, a pesar de que en la formalidad no lo era y que el artículo 34F de la Ley 19.070 entregó seis meses de plazo cuando la plaza de director de Educación Municipal está vacante, "al cabo de los cuales obligatoriamente deberá llamarse a concurso". Santiago no lo había hecho.

"Más allá de las nomenclaturas, en la práctica me ha tocado ejercer las funciones de jefatura de la Dirección de Educación Municipal de Santiago, mediante una figura de subrogancia aplicada en diferentes ocasiones en la comuna de Santiago, en distintos períodos alcaldíos y contextos, teniendo siempre como eje rector la Ley n° 20.501, explicaba a este medio por ese entonces el propio Roco, momentos en que en paralelo Santiago empezó a presentarlo como jefe de Gestión Institucional. Incluso, algunas exconcejales de la comuna recurrieron a Contraloría para que se pronunciara al res-

pecto.

Santiago finalmente realizó el concurso para llenar el cargo, carrera que ganó Roco.

El tema es que ahora Garrido, quien volverá -con nueva administración- al municipio de donde fue cesado se encuentra en el mismo escenario en estuvo Roco en sus inicios y, curiosamente, mientras se desarrolla el concurso público ahora él asumirá como jefe de Gestión Institucional. Con ese cargo será, en rigor, la máxima autoridad de la educación municipal santiaguina. Así al menos se presentó la tarde del viernes con los funcionarios de la Dirección de Educación.

Garrido llega así a una comuna que tiene desafíos a corto y largo plazo. Ejemplo de lo primero es resolver la situación del Internado Nacional Barros Arana (INBA), y de cuya rectora -María Alejandra Benavides- el alcalde Desbordes ya dijo que quería evaluar su continuidad. A largo plazo, en tanto, el nuevo encargado educativo municipal deberá asumir como propia la premisa del nuevo edil, quien quiere evitar los traspatios de los 44 establecimientos educacionales de la comuna al SLEP Santiago Centro, programado para 2026. ●